

El Cabildo de La Gomera abre dos campos de entrenamientos de caza en la Isla

Date : 7 febrero, 2018



Desde el pasado domingo se puede hacer uso de los dos campos habilitados en los municipios de San Sebastián de La Gomera y Vallehermoso

Está permitido el entrenamiento los martes, jueves, sábados y domingos hasta la apertura de los campos en la temporada de verano

El Cabildo de La Gomera ha abierto los campos de entrenamiento y adiestramiento de caza previstos para la temporada de invierno y en los que está permitida la realización de estas actividades durante los martes, jueves, sábados y domingos hasta el inicio del periodo de verano.

Según detalla el consejero de Desarrollo del Territorio, Alfredo Herrera, las zonas habilitadas

están ubicadas en los municipios de San Sebastián de La Gomera y Vallehermoso. En el primero de ellos, se permite el entrenamiento en el área de Las Toscas. Mientras, en el norte de la Isla se ha habilitado el espacio de La Hondura.

Respecto a las limitaciones del número de perros por cazador es de cinco cuando son conejeros y tres si son perdigueros. En el caso de las cuadrillas de cazadores no podrán llevar más de cinco perros a los campos de entrenamientos.

En referencia al perímetro de las zonas habilitadas, Herrera confirma que los límites están ajustados, en la medida de lo posible, a accidentes naturales, topográficos, vías y caminos para facilitar la identificación y menor confusión de los cazadores.

Los usuarios de los campos deberán estar en posesión de la Licencia de Caza, Documento Nacional de Identidad, seguro obligatorio, así como el correspondiente permiso para la Zona de Caza Controlada. En esta caso, se admiten como válidos aquellos permisos otorgados a los cazadores para el ejercicio de caza en zona controlada en el año 2017, sólo y limitado al efecto de los entrenamientos.

El Cabildo de La Gomera tiene a disposición de los ciudadanos toda la información sobre los campos de entrenamientos en www.lagomera.es.